

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY

Normativa de Participación

Gran Prix Sevens Copa de la Reina 2017/2018



SECRETARIA GENERAL
Ferraz, 16 – 4º Dcha – 28008 MADRID
Teléfonos: 9154149 78
91 541 49 88
www.ferugby.es
secretaria@ferugby.es





Contenido

Introducción	3
Contactos GPS Copa de la Reina.....	4
1.- Lista de Contactos Federación Española	4
2.- Lista de Contactos Sedes.....	4
Programación General.....	5
1.- Cronograma.....	5
2.- Programa.....	5
Información General de Equipos Participantes.....	6
1.- Participantes	6
2.- Documentación Equipo.....	6
3.- Anexos Series	7
Reglas del GPS Copa de la Reina	8
1.- Reglas de Juego	8
2.- Formato Series: Ranking, ascenso y descenso	8
3.- Estructura de las Series	9
4.- Dirección de Competición y Comités	14
Acuerdos de Participación del GPS Copa de la Reina	15
1.- Fianza de participación.....	15
2.- Lista larga de jugadoras y acreditación de Staff.....	15
3.- Ayuda para alojamiento y viajes	15
4.- Fotos de capitanas y rueda de prensa.....	16
5.- Ceremonia de ganadoras	16
6.- Balones.....	16
7.- Acreditaciones.....	16
Divulgación y Promoción Rugby Femenino	18
1.- Reglas sobre Canales de Comunicación	18
2.- Director de Comunicación Clubs	18
3.- Comunicaciones oficiales	19
Seguridad del Jugador	20
1.- Primeros Auxilios en Rugby.....	20
2.- Responsabilidad Club participantes	20



Introducción

Estimados presidentes y directores técnicos,

Con motivo de potenciar el desarrollo del Rugby Femenino en su modalidad Olímpica la pasada temporada se creó la COPA DE LA REINA “GRAND PRIX SEVENS COPA DE LA REINA”, competición de máxima relevancia e importancia nacional en esta modalidad.

El motivo principal por el cual **la FER incluyó La Copa de la Reina en el la modalidad de Sevens** fue porque lo considera de gran importancia deportiva al estar integrado en los Juegos Olímpicos y, de ésta manera, conseguir un importantísimo apoyo al Rugby Femenino dentro de esta modalidad.

Como Federación Española hemos apostado que esta actividad se realice bajo el amparo de la COPA DE LA REINA, y que este Grand Prix Sevens se consolide de manera definitiva dentro de nuestro deporte. La gran acogida y participación de la temporada pasada, en su primer año de existencia, así lo confirma y esperamos que esta 2ª Edición sea otra de muchas más.

Esta Normativa de Participación está destinada a establecer las reglas, regulaciones e información operacional para los Clubes participantes en la planificación, preparación y participación en el GPS Copa de la Reina.

Cada club Participante debe aceptar el Acuerdo de Participación siendo responsables de las acciones de todas las personas bajo su control.

El éxito deportivo y operacional del GPS Copa de la Reina depende de que los Clubes participantes y los miembros de los equipos cumplan con el espíritu de estos Términos de Participación.



Contactos GPS Copa de la Reina

1.- Lista de Contactos Federación Española

Nombre	Secretaría General
Cargo	Secretaría
Teléfono	91 541 49 78 / 88
@	secretaria@ferugby.es
Nombre	José Manuel Pardal
Cargo	Director de Competición
Teléfono	616 60 20 26
@	josemanuel.pardal@ferugby.es
Nombre	José Antonio Barrio
Cargo	Coordinador Técnico Nacional de Rugby Femenino
Teléfono	646 92 26 98
@	Jabarrio7@gmail.com
Nombre	César Archilla Prat
Cargo	Director de Desarrollo
Teléfono	677 302 354
@	cesar.archilla@ferugby.es
Nombre	Helena Lanuza
Cargo	Dpto. de Prensa
Teléfono	679 910 348
@	prensa@ferugby.es

2.- Lista de Contactos Sedes

Sede 1	Costa Blanca RC (Villajoyosa) -12 y 13 de mayo
Nombre	Ignacio Dávila
Cargo	Vicepresidente
Teléfono	608 068 208
@	Benidorm7@aquired.es
Sede 2	INEF-L'HOSPITALET (La Feixa Llarga, Hospitalet -Barcelona) – 19 y 20 de mayo
Nombre	Felip Santamaría / Domenec Rodríguez
Cargo	Secretari General / President
Teléfono	93 425 54 45 / 609 579 397
@	secretarigeneral@clubinefbcn.cat / secretaria@rugbyhospitalet.cat
Sede 3	CR Cisneros (Madrid) – 9 y 10 de junio
Nombre	Juan Pedro Brolese
Cargo	Director Técnico
Teléfono	653 577 420
@	jp.brolese@rugbycisneros.com



Programación General

1.- Cronograma

23 de febrero: Fin plazo recepción inscripciones presentadas por los clubes.

23 de febrero: Fin plazo recepción candidaturas Sedes del GPS Copa de la Reina.

26 de febrero: Adjudicación de Sedes del GPS Copa de la Reina y confirmación equipos inscritos (fecha límite de renuncia a la participación).

6 de abril: Acreditación de los Términos de Participación por los clubes participantes. Entrega de lista larga de participantes y acreditaciones del Staff. Fianza de participación. Cambios de inscripciones presentadas por incumplimiento de la acreditación de Normativa.

4 de mayo: Entrega listado definitivo de jugadoras para la 1ª Sede del GPS CR

1 día antes de cada Torneo: Reunión de delegados / managers, acreditación de documentación, reunión con el Director de Competición, personal médico y árbitros.

30 minutos antes de cada partido: Acreditación de partido, lista de jugadoras y formulario multi-acta.

Final de cada Serie: Elección de la mejor jugadora de la Serie.

7 días después de cada Serie: Entrega de memoria de la actividad por parte del Club.

2.- Programa

El GPS Copa de la Reina 2017/18 (a partir de ahora GPS CR) organizado por la Federación Española de Rugby (a partir de ahora FER) se celebrará en las siguientes fechas:

- 1ª Jornada: 12 y 13 de mayo: Costa Blanca RC - Villajoyosa (Alicante)
- 2ª Jornada: 19 y 20 de mayo: INEF – L'Hospitalet (Barcelona).
- 3ª Jornada: 9 y 10 de junio: Cisneros (Madrid).

A los equipos participantes se les remitirá, al menos, un mes antes del inicio de la competición, la normativa concreta que regirá este GPS CR, así como el calendario de encuentros con sus horarios correspondientes. En ella se recogerá todo lo que se refiera a cada sede, fechas, programa de competición y actividades en general.

Como norma general en el día de llegada se realizará la acreditación y se programarán las reuniones técnicas y de Jefes de Delegación. Asimismo, el resto de actividades que se realicen (entrenamientos, actividades culturales complementarias, actos oficiales etc.) se comunicarán oportunamente. El programa general puede verse modificado por acuerdo de la Dirección de Competición. En caso de que esto ocurra, las modificaciones serán oportunamente publicadas en la web de la FER.



Información General de Equipos Participantes

1.- Participantes

Los 12 participantes de esta segunda edición serán:

- Los 11 primeros clasificados de la Edición anterior (todos los de la edición anterior a excepción del CRAT Coruña que fue excluido y descendido de categoría según Resolución del CNDD de 26 de julio de 2017).
- El mejor clasificado de entre los equipos de DHF a la finalización de la Competición de esta temporada, que no compitieron en los GPS CR el año anterior, a saber: Getxo RT o INEF-L'Hospitalet. Sólo se ha inscrito el INEF-L'Hospitalet.
- En caso de renuncia o de no completarse el cupo máximo previsto de 12 equipos: el otro de los dos equipos anteriores, es decir el peor clasificado de ambos a la finalización de la Liga DHF de la presente temporada, podrá inscribirse.

En el caso de que no se completara el cupo de los 12 participantes, el GPS CR se celebrará con los equipos inscritos.

El equipo clasificado en último lugar descenderá del GPS CR y ascenderá para la próxima temporada el equipo que venza el Torneo de Clasificación Challenge (que se celebrará el fin de semana del 2-3 de junio coincidiendo y/o a modo de Campeonato de España de Rugby Seven Femenino).

Cada Club podrá inscribir 12 deportistas por equipo. Todo el GPS CR se desarrollará de acuerdo con el sistema de competición de la Federación Española de Rugby. Se autoriza la participación de deportistas extranjeras y podrán participar deportistas con licencia federativa en vigor por el Club al que representan. No se autoriza la participación de jugadoras que hayan tenido licencia con otros clubes durante la temporada en vigor.

2.- Documentación Equipo

Para que un equipo pueda participar en el Campeonato, el Club al que representa deberá presentar en la Federación Española de Rugby (FER) la siguiente documentación en los plazos que se señalan en la página 5, punto 1.- Cronograma:

- **Lista larga de jugadoras del Club** que van a participar en el GPS CR –Anexo I – con el objeto de asegurar que los clubes tienen potencial para realizar el GPS CR deben de acreditar un mínimo de 25 licencias de jugadoras en esta categoría.
- **Acreditar Nivel 2 Federativo del entrenador del equipo** que asista a los GPS CR.
- **Acreditar Nivel 1 WR Primeros Auxilios o equivalente del personal médico** que asista con su club a los GPS CR.

Los Clubes son responsables de que todos los deportistas participantes tengan la correspondiente licencia en vigor y estén asegurados por el seguro médico obligatorio.



La delegación de un equipo no se considerará completa y por lo tanto su inscripción será rechazada, si no se cumplimenta debidamente los requisitos exigidos en este documento.

3.- Anexos Series

Anexo 1.- Lista Larga de Jugadoras con Licencia en vigor en el Club del Equipo inscrito

Anexo 2.- Listado definitivo de jugadoras para el GPS CR

Anexo 3.- Documentación de partido: Partidos, Tarjetas de cambio,

Anexo 4.- Memoria Actividad

Se remitirán a aquellos equipos inscritos.



Reglas del GPS Copa de la Reina

1.- Reglas de Juego

Salvo las particularidades establecidas en la presente normativa que puedan diferir de las siguientes, para todo lo demás, serán de aplicación el Reglamento de Juego de la World Rugby, así como el Reglamento General de la FER y el Reglamento de Partidos y Competiciones de la FER, vigentes en el momento de la celebración del GPS CR.

Todos los partidos se disputarán en 2 periodos de 7 minutos con un descanso de 2 minutos entre periodos. Incluyendo la Final.

Las jugadoras y técnicos que no intervengan en un partido, deben estar siempre fuera del perímetro del campo de juego.

Cada equipo llevará dos equipaciones distintas de juego cuyos colores y descripción se tiene que comunicar con el resto de los datos del equipo. El comité de designación de árbitros establecerá para cada partido el color con el que debe jugar cada equipo.

2.- Formato Series: Ranking, ascenso y descenso

El Ranking de la presente edición vendrá determinado por la Clasificación de la competición del año anterior, el cual determinará el cuadro de competición de la primera Sede, a saber:

Grupo A	Grupo B	Grupo C
CR MAJADAHONDA	OLÍMPICO POZUELO	XV SANSE SCRUM
TECNIDEX VALENCIA	XV HORTALEZA	CR CISNEROS
CDU SEVILLA	JABATOS RC	RUGBY ALBEITAR
INEF L'HOSPITALET	AD INDUSTRIALES	CR SALVADOR

Todos los equipos que participen en cada una de las Sedes del GPS CR recibirán puntos según su clasificación al final de cada una de ellas. El ganador total del GPS CR será determinado por el equipo con el mayor número de puntos a la finalización de las tres sedes. El sistema de reparto de puntos para cada Sede será como se indica en el siguiente cuadro:

	Puntos
Puesto 1º	22
Puesto 2º	19
Puesto 3º	17
Puesto 4º	15
Puesto 5º	13
Puesto 6º	12
Puesto 7º	10



Puesto 8º	8
Puesto 9º	7
Puesto 10º	5
Puesto 11º	2
Puesto 12º	1

Criterios de resolución de empates a la Finalización del GPS CR:

- (i) En el caso de que dos o más equipos estén igualados a puntos en cualquier posición de la Clasificación Final del GPS CR, el empate se resolverá por el mejor goal average, entendido como la diferencia entre tantos anotados y tantos recibidos;
- (ii) En caso de que el criterio (i) anterior no resolviese el empate, el mejor clasificado será el equipo que tenga mejor goal average, entendido como la diferencia entre ensayos anotados y ensayos encajados;
- (iii) En el caso de que el criterio (ii) anterior siguiese sin resolver el empate, el mejor clasificado será el equipo que tenga mayor número de tantos a favor;
- (iv) En caso de que el criterio (iii) anterior continuase sin resolver el empate, el mejor clasificado será el equipo que tenga mayor número de ensayos a favor y por último
- (v) En caso de que el criterio (iv) anterior no tampoco resolviera el empate, la posición en la tabla del GPS será considerada igual (es decir, empate). En caso de que el empate se produjese en los dos últimos puestos, para determinar el equipo que descenderá, se realizará un sorteo en sede federativa, en fecha por determinar, con la presencia de un representante de cada equipo, si así lo desearan.

3.- Estructura de las Series

La estructura de las Series será la siguiente:

- a) Los equipos participantes en el GPS CR serán agrupados en tres grupos (A, B y C) de 4 equipos.
- b) Una vez finalizada la fase de grupos, se establecerá una clasificación general de los 12 equipos. Los clasificados entre los puestos 1º y 8º jugarán los cuartos de final del GPS CR y los cuatro últimos clasificados, de puesto 9º al 12º jugarán por las últimas cuatro plazas del mismo (ver calendario de competición).
- c) Si un equipo no comparece con jugadoras suficientes a un encuentro, se le dará por perdido el mismo, pero podrá continuar compitiendo en el GPS CR. Si por el contrario, no compareciera a dos en la misma o distinta Sede, quedará expulsado del GPS CR.
- d) Si por el contrario, rehúsa deliberadamente a jugar o abandona un partido que está en juego, sin la autorización arbitral, será expulsado directamente del GPS CR.
- e) Si un equipo es expulsado del GPS CR, por cualquier razón: no se tendrán en cuenta los puntos que haya conseguido en el GPS CR, así como los ensayos y los puntos anotados en los partidos de grupo. Para determinar la clasificación de los grupos todos los resultados de los partidos obtenidos contra dicho equipo serán considerados como



nulos y no conseguidos; esto significa que todos los puntos adquiridos en el curso de los partidos de grupo contra dicho equipo y los ensayos y puntos anotados o concedidos en el transcurso de los partidos contra el equipo expulsado, no se tendrán en cuenta para determinar la clasificación en los grupos.

A. Determinación de la clasificación de los Equipos en la fase de grupos.

La posición en la tabla clasificatoria vendrá determinada por los puntos obtenidos en la competición, tal como se indica a continuación:

- 3 puntos por partido ganado.
 - 2 puntos por partido empatado.
 - 1 punto por partido perdido.
 - 0 puntos por partido no presentado.
1. Si al final de los partidos de grupo, dos equipos están empatados a puntos para cualquier posición, la misma será determinada por el resultado del partido entre los equipos empatados. El equipo que haya ganado el partido entre ellos será considerado el mejor clasificado.
 2. Si el partido entre los dos equipos que están igualados a puntos al final de los enfrentamientos del grupo ha sido empate, la posición en la clasificación se establecerá atendiendo a los siguientes criterios:
 - a) La diferencia entre los tantos anotados y los encajados por cada equipo empatado a puntos en todos los partidos de grupo. El equipo con mayor diferencia de puntos a favor será el mejor clasificado. Si esta regla no aporta solución,
 - b) La diferencia entre ensayos anotados y encajados por cada equipo empatado a puntos en todos los partidos de grupo. El equipo con mayor diferencia de ensayos a favor será el mejor clasificado. Si esta regla no aporta solución,
 - c) El equipo que haya anotado mayor número de tantos en el transcurso de los partidos de grupo, será el mejor clasificado. Si esta regla no aporta solución,
 - d) El equipo que haya anotado mayor número de ensayos en los partidos de grupo será el mejor clasificado. Si esta regla no aporta solución,
 - e) El mejor clasificado será determinado por sorteo entre los Delegados de los equipos.
 - f) Si un partido de grupo ha sido detenido tanto en el descanso como en la segunda parte, se mantendrán el resultado y los ensayos y puntos anotados por cada equipo en el curso del partido.
 - g) Si un partido de grupo ha sido detenido durante la primera parte, el partido se considerará nulo.
 - h) Si un partido se considera nulo, cada uno de los equipos participantes en el partido obtendrá dos puntos y todos los tantos y ensayos serán tomados en cuenta en el total de tantos y ensayos anotados por cada equipo en el total de partidos de grupo.



3. Si al final de los partidos de grupo, más de dos equipos están empatados a puntos para cualquier posición, la misma será determinada de la siguiente manera:
- La diferencia entre los tantos anotados y los encajados por cada equipo empatado a puntos en todos los partidos de grupo. El equipo con mayor diferencia de tantos a favor será el mejor clasificado. Si esta regla no aporta solución,
 - La diferencia entre ensayos anotados y encajados por cada equipo empatado a puntos en todos los partidos de grupo. El equipo con mayor diferencia de ensayos a favor será el mejor clasificado. Si esta regla no aporta solución,
 - El equipo que haya anotado mayor número de tantos en el transcurso de los partidos de grupo, será el mejor clasificado. Si esta regla no aporta solución,
 - El equipo que haya anotado mayor número de ensayos en los partidos de grupo será el mejor clasificado. Si esta regla no aporta solución,
 - El mejor clasificado será determinado por sorteo entre los Delegados de los equipos.
 - Si un partido de grupo ha sido detenido tanto en el descanso como en la segunda parte, se mantendrán el resultado y los ensayos y puntos anotados por cada equipo en el curso del partido.
 - Si un partido de grupo ha sido detenido durante la primera parte, el partido se considerará nulo.
 - Si un partido se considera nulo, cada uno de los equipos participantes en el partido obtendrá dos puntos y todos los tantos y ensayos serán tomados en cuenta en el total de tantos y ensayos anotados por cada equipo en el total de partidos de grupo.

B. Determinación de la segunda fase, fase eliminatoria.

- Los equipos se ordenaran del 1º al 12º según la clasificación obtenida en la fase de grupos.
- Para realizar dicha clasificación, en primer lugar, se tendrán en cuenta el puesto obtenidos por los equipos en la fase de grupo, tras ello, se tendrán en cuenta los puntos obtenidos por los equipos, que están en los mismos puestos, en la fase de grupo. Si dos o más equipos están igualados en un mismo puesto y a puntos al final de la fase de grupos, la posición en la clasificación se establecerá atendiendo a los siguientes criterios:
 - La diferencia entre los tantos anotados y encajados por cada equipo empatado a puntos en todos los partidos de grupo. El equipo con mayor diferencia de puntos a favor será el mejor clasificado. Si esta regla no aporta solución,
 - La diferencia entre ensayos anotados y encajados por cada equipo empatado a puntos en todos los partidos de grupo. El equipo con mayor diferencia de ensayos a favor será el mejor clasificado. Si esta regla no aporta solución,
 - El equipo que haya anotado mayor número de tantos en el transcurso de los partidos de grupo, será el mejor clasificado. Si esta regla no aporta solución,
 - El equipo que haya anotado mayor número de ensayos en los partidos de grupo será el mejor clasificado. Si esta regla no aporta solución,



- e) El mejor clasificado será determinado por sorteo entre los Delegados de los equipos.
 - f) Si un partido de grupo ha sido detenido tanto en el descanso como en la segunda parte, se mantendrán el resultado y los ensayos y puntos anotados por cada equipo en el curso del partido.
 - g) Si un partido de grupo ha sido detenido durante la primera parte, el partido se considerará nulo.
 - h) Si un partido se considera nulo, cada uno de los equipos participantes en el partido obtendrá dos puntos y todos los tantos y ensayos serán tomados en cuenta en el total de tantos y ensayos anotados por cada equipo en el total de partidos de grupo.
- 3. Los ocho primeros equipos clasificados jugarán los cuartos de final por el campeonato. Los cruces para los cuartos de final serán:**
- a) QF1: 2º v 7º
 - b) QF2: 4º v 5º
 - c) QF3: 3º v 6º
 - d) QF4: 1º v 8º
 - e) Los ganadores de los cuartos de final seguirán jugando, semifinales, por el Campeonato. Los cruces para las semifinales serán:

SF1: Ganador QF1 v Ganador QF2
SF2: Ganador QF3 v Ganador QF4
 - f) Los perdedores de los cuartos de final seguirán jugando, por los puestos del 5º al 8º del Campeonato. Los cruces para las serán:

PSF1: Perdedor QF1 v Perdedor QF2
PSF2: Perdedor QF3 v Perdedor QF4
 - g) Los ganadores de las semifinales, jugarán la final del Campeonato, medallas de oro y plata. Los perdedores de las semifinales jugarán por el bronce.
- 4. Los cuatro equipos restantes jugarán por los puestos finales del Campeonato del 9º al 12º.**
- a) QF1: 10º v 11º
 - b) QF2: 9º v 12º



C. Determinación del cuadro de competición de la siguiente Sede.

Los equipos quedarán encuadrados en el Cuadro de competición de la siguiente Sede en base a los resultados obtenidos en la Sede anterior, a saber:

Grupo A	Grupo B	Grupo C
1º	2º	3º
6º	5º	4º
7º	8º	9º
12º	11º	10º

D. Ejemplo de cuadro de competición y horarios partidos.

GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C
A1	B1	C1
A2	B2	C2
A3	B3	C3
A4	B4	C4

Día 1 de competición - Sede				
PARTIDO	HORA	GRUPO	EQUIPO	EQUIPO
1	10:00	C	C2	C3
2	10:22	C	C1	C4
3	10:44	B	B2	B3
4	11:06	B	B1	B4
5	11:28	A	A2	A3
6	11:50	A	A1	A4
7	12:12	C	C2	C4
8	12:34	C	C1	C3
9	12:56	B	B2	B4
10	13:18	B	B1	B3
11	11:40	A	A2	A4
12	12:02	A	A1	A3
13	12:24	C	C3	C4
14	12:46	C	C1	C2
15	13:08	B	B3	B4
16	13:30	B	B1	B2
17	13:52	A	A3	A4
18	14:14	A	A1	A2



Día 2 de Competición - Sede				
PARTIDO	HORA	PUESTO	EQUIPO	EQUIPO
19	10:00	1º - 8º	1º	8º
20	10:22	1º - 8º	4º	5º
21	10:44	1º - 8º	2º	7º
22	11:06	1º - 8º	3º	6º
23	11:28	9º - 12º	9º	12º
24	11:50	9º - 12º	10º	11º
25	12:12	5º - 8º	Perdedor 19	Perdedor 20
26	12:34	5º - 8º	Perdedor 21	Perdedor 22
27	12:56	1º - 4º	Ganador 19	Ganador 20
28	13:18	1º - 4º	Ganador 21	Ganador 22
29	11:40	11º - 12º	Perdedor 23	Perdedor 24
30	12:02	9º - 10º	Ganador 23	Ganador 24
31	12:24	7º - 8º	Perdedor 25	Perdedor 26
32	12:46	5º - 6º	Ganador 25	Ganador 26
33	13:08	3º - 4º	Perdedor 27	Perdedor 28
34	13:30	1º - 2º	Ganador 27	Ganador 28

4.- Dirección de Competición y Comités

Se constituirán los comités establecidos en las Normas Generales de Organización de los Campeonatos de España.

Asimismo existirá un Director de Competición nombrado por la FER, que será el responsable de los nombramientos de los árbitros para los partidos y coordinación de los árbitros asistentes. Los encuentros serán dirigidos por un árbitro principal.

El Director de Competición será responsable de decidir según la normativa los desacuerdo o incidencias de competición que surjan durante la misma, en todo lo que afecte a la disciplina del GPS CR, se registrará por el Reglamento de partidos y Competiciones de la Federación Española de Rugby.



Acuerdos de Participación del GPS Copa de la Reina

1.- Fianza de participación

Con el objeto de asegurar su participación, los equipos participantes deberán ingresar 200 € en concepto de fianza de participación que se le serán devueltos al finalizar el GPS Copa de la Reina una vez sea justificada correctamente la ayuda para alojamientos/viajes. En caso de no poder presentarse a alguna de las Series perderá esta cantidad entregada.

El plazo de ingreso de Fianza será hasta el 6 de abril, y la fianza se formalizará **enviando el justificante de pago por correo electrónico a: secretaria@ferugby.es y tesoreria@ferugby.es**, con el concepto: CPS CR (Nombre del Club).

La fianza de participación deberá realizarse por Transferencia Bancaria:

- Nº de cuenta: **ES83 0081 0658 1100 0117 4021**
- Beneficiario: **FEDERACION ESPAÑOLA DE RUGBY**

2.- Lista larga de jugadoras y acreditación de Staff

La Lista larga contiene información de aquellas jugadoras que pueden ser seleccionadas para viajar a los GPS CR, todas ellas deben tener Licencia en vigor de categoría senior con el club inscrito. El número mínimo a completar es de 25 jugadoras.

3.- Ayuda para Alojamiento y viajes

Los clubes serán responsables de los costes de los viajes y alojamiento de sus equipos participantes.

Cada club contará con una subvención o ayuda de 1.250 € para estos conceptos. Para hacer efectiva la ayuda que le corresponde al club por su participación en GRAND PRIX SEVENS COPA REINA 2018 por importe de **1.250 €** es necesario completar la participación en la competición y que se remitan a la Federación los **ORIGINALES de los siguientes documentos de acuerdo a lo determinado en la Normativa de Justificación de Subvenciones que fija el Consejo Superior de Deportes:**

- Certificado actualizado de la AEAT de encontrarse su club al corriente de las obligaciones fiscales encontrándose vigente en el momento de la remisión de la documentación.
- Certificado actualizado de la SS de encontrarse su club al corriente de sus obligaciones encontrándose vigente en el momento de la remisión de la documentación.
- Facturas originales emitidas a nombre de su club por desplazamientos y/o por alojamientos con motivo de la competición subvencionada y que deben superar el importe de la subvención.



- Recibos originales firmados y sellados por los proveedores de los servicios que certifique que se ha efectuado el pago de las facturas remitidas.
- Memoria de la actividad.

La documentación deberá ser remitida a la Tesorería de la FER antes del próximo 31 de julio de 2018.

Una vez recibida y revisada la documentación referenciada, el importe de la subvención será abonada en la cuenta del club y el saldo de la cuenta liquidado.

4.- Fotos de capitanas y rueda de prensa

En cada Sede del GPS CR las capitanas deberán posar con la Copa oficial dentro del campo donde se esta disputando dicho Torneo del GPS CR o en el lugar elegido por la sede.

Al finalizar cada Jornada deberán estar a disposición las jugadoras para mantener entrevistas con los medios que lo soliciten.

Después de la Final, se realizará una rueda de prensa con las capitanas participantes de todos los equipos.

5.- Ceremonia de ganadoras

En cada GPS se concederá un Trofeo al equipo clasificado en primer lugar. Y se elegirá a la mejora jugadora de la Serie.

Al finalizar el GPS CR el equipo Campeón recibirá la Copa de la Reina.

6.- Balones

El proveedor oficial de balones para el GPS CR es Gilbert. Cada Sede contará con un máximo de 10 balones que permanecerán en posesión de la Organización durante el GPS.

Se jugará con el balón número 4. Variación experimental.

7.- Acreditaciones

Los siguientes principios de acreditación serán aplicados a todas las Sedes y Torneos del GPS CR:

- Las jugadoras deberán ser acreditadas en la lista definitiva a la FER utilizando el Anexo 2.
- Una jugadora que ha sido acreditada por un equipo no puede intercambiarse con otro equipo para un partido durante los GPS.



Circular nº 18 - Normativa de Participación GRAN PRIX SEVENS COPA DE LA REINA 2017 / 2018

El Director de Competición será el responsable de supervisar el control de participantes, de forma que se verifique que cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento Técnico y las Normas Generales.

Todos los participantes deberán presentar D.N.I. (o documento equivalente válido en la UE) o Pasaporte individual originales para los/as participantes españoles/as y tarjeta de residente o pasaporte individual originales, para los/las participantes extranjeros/as.

Las incidencias surgidas en el procedimiento de control de participantes se comunicarán al Delegado/Manager del equipo afectado.

Las resoluciones en materia de control de participantes y la posibilidad de subsanar o no los motivos o documentación que no hacen posible participar a la jugadora en cuestión serán asumidas por el Director de Competición y podrán ser recurridas ante el Comité de Competición, siguiendo los plazos y procedimientos establecidos en la normativa de la Federación Española.



Divulgación y Promoción Rugby Femenino

1.- Reglas sobre Canales de Comunicación

Cada Equipo y cada jugadora del equipo reconocen la importancia de la cobertura mediática en la promoción del rugby femenino en España.

Las Reglas generales de Medios de la FER se aplicarán a los clubes Participantes y proporcionarán una guía práctica sobre cómo los Equipos se involucrarán con la FER, las Sedes Anfitrionas y los medios de comunicación del nuestro deporte con el objetivo de promover y divulgar el rugby femenino en las 3 Sedes del GPS CR.

La FER anima a cualquier jugadora del Equipo, con la aprobación de Club, a comunicarse con los medios de comunicación y participar en actividades de medios sociales para promover su Club, el rugby y cada GPS. Es responsabilidad de cada Club Participante asegurar que cuando la jugadora del Equipo se involucre con los medios de comunicación, sus comentarios y acciones están de acuerdo con las buenas practicas, y no desprestigian el juego, el GPS CR, la FER, al Club y los valores del rugby. La organización se reserva el derecho de emprender medidas contra el club en caso de que eso pase.

Con este objetivo la FER, las Sedes y los Clubes llevarán a cabo actividades específicas de medios previamente acordadas, sesiones de fotos, ruedas de prensa y entrevistas como parte del programa general de Comunicaciones de GPS CR. Con el objeto de divulgar y promover el Rugby Femenino.

Los equipos deben esforzarse por ayudar al Director de Competición, al Director del Evento y al Jefe de Prensa de la FER con cualquier solicitud razonable para asegurar que sus Jugadoras estén disponibles para garantizar los mejores métodos de promoción del GPS durante los días y semanas del mismo.

La FER promueve el uso positivo de las redes sociales durante el GPS CR, para atraer e inspirar a nuevas audiencias. Para potenciar su uso y difusión cada sede tendrá cuentas oficiales de las cuales se informará con suficiente antelación a los clubes para que trabajen sobre ellas.

2.- Director de Comunicación Clubes

Cada sede tendrá un Director de Comunicación que será el responsable de canalizar todas las acciones, de cara a los medios o redes sociales, y cada equipo deberá tener un responsable de comunicación para coordinarse y desarrollar una estrategia conjunta que asegure el éxito de comunicación de las GPS. No tiene porqué ser una persona con dedicación exclusiva pero debe ser una persona pro activa y creativa a ser posible con conocimientos de comunicación y activa en RRSS.



3. - Comunicaciones oficiales

Previo al desarrollo de los campeonatos, como ya se ha dicho antes, se facilitará la relación de RRSS de cada GPS y las acciones publicitarias o de comunicación que se realizarán previas y durante el desarrollo de la misma. De la misma manera a la hora de presentar la solicitud de participación en el campeonato se deberán facilitar a la organización los canales de comunicación que utiliza el equipo participante para poder crear, y comprobar, la red de comunicación con la suficiente antelación que asegure el éxito del campeonato.

En caso de que las jugadoras quieran ser citadas por las RRSS oficiales del campeonato es recomendable que se facilite, en la inscripción previa al torneo, la relación de jugadoras y sus RRSS para poder dar a conocer a las protagonistas de las GPS.



Seguridad del Jugador

1.- Primeros Auxilios en Rugby

La FER es la entidad responsable de poner en práctica leyes, reglamentos, normas médicas, directrices, procedimientos, políticas y protocolos, e impartir instrucciones para salvaguardar el bienestar del jugador durante cualquier competición. El servicio médico de la FER está disponible para consulta sobre cualquiera de estas cuestiones.

Antes de cada evento, la FER confirmará el cumplimiento de todo el personal médico con respecto al equipo médico del evento y el módulo de la concusión (disponible en www.worldrugby.org/passport).

La FER también confirmará que todo el personal médico ha completado el L1 World Rugby de Primeros Auxilios o el curso online sobre el mismo.

La Sede proporcionará un Médico del GPS en cada evento, que proporcionará servicios a todos los Equipos.

2.- Responsabilidad Club participantes

El Fisioterapeuta o Médico del Equipo participante será responsable de coordinar y proveer servicios de atención médica inmediata el día de la competición en el campo y su derivación hacia el cuidado secundario si es apropiado a través del Médico del GPS. La persona(s) que cubra esta posición debe ser un médico o fisioterapeuta y como mínimo tener un Level 1 World Rugby en Primeros Auxilios o acreditación equivalente.

Todo el personal médico del equipo inscrito al GPS deberá poseer los siguientes módulos de educación World Rugby:

(A) Manejo de la Conmoción para Personal Médico online:

<http://playerwelfare.worldrugby.org/?documentid=module&module=22>

(B) Protocolos médicos para el personal médico del día del partido

[Http://playerwelfare.worldrugby.org/?documentid=module&module=23](http://playerwelfare.worldrugby.org/?documentid=module&module=23)



Vigencia

Cuanto se establece en la presente Circular numero 18 de la FER entrará en vigor a partir de la fecha en que se expide la misma, quedando sin efecto cualquier norma dictada con anterioridad que se oponga a las mencionadas, pudiendo estas normas ser rectificadas o variadas por la Comisión Delegada de la Federación Española, en uso de sus facultades si lo considera oportuno.

Se ruega acuse de recibo.

Madrid, 28 de febrero de 2018

LA COMISIÓN DELEGADA,

Eliseo PATRÓN-COSTAS
Secretario General

Dirigido a: Clubes participantes.